

PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefes de Departamento de Vigilancia y Clasificación de Solicitudes y Denuncias	
Área de Adscripción:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
Reporta a:	Subdirector de Regulación Ambiental	
Supervisa a:		
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Atención Ciudadana Servicios municipales Subdirección Estudios y Proyectos Ambientales Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable Asuntos Jurídicos	Atender y resolver las denuncias ciudadanas, para prevenir y controlar la contaminación; administrar, proteger y vigilar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción y competencia municipal.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Estatal (Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático), Federal (SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA) Ciudadanía en general.	Atender las solicitudes turnadas y coordinarse para la resolución de los problemáticas ambientales de jurisdicción y competencia municipal.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<p>Coadyuvar con el Subdirector atendiendo e investigando las denuncias; protegiendo y vigilando las áreas naturales protegidas, de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción municipal, así como de la inspección de proyectos sometidos a la evaluación de impacto ambiental, y de aquellos en etapa de operación, todos, mediante la resolución del procedimiento administrativo de inspección y vigilancia conforme a derecho y de jurisdicción municipal.</p>
Descripción Específica
<p>I. Prevenir y controlar la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas o semifijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como de emisiones de contaminantes provenientes de fuentes móviles que no sean de jurisdicción federal o estatal;</p> <p>II. Prevenir y controlar los efectos contaminantes sobre el ambiente ocasionados por servicios municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte municipal;</p> <p>III. Proponer y ejecutar acciones para prevenir la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica, radiaciones magnéticas y olores perjudiciales para la salud, el equilibrio ecológico y el ambiente, provenientes de fuentes fijas y semifijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, de las fuentes móviles, que no sean de jurisdicción estatal o federal así como las provenientes del resultado de la quema a cielo abierto de cualquier tipo de residuos sólidos urbanos;</p> <p>IV. Substanciar y resolver el procedimiento administrativo de inspección y vigilancia conforme a derecho;</p> <p>V. Emitir los acuerdos de trámite y resoluciones correspondientes al procedimiento administrativo de inspección y vigilancia, imponiendo las sanciones y medidas correctivas que procedan por infracciones al presente reglamento y demás disposiciones aplicables;</p> <p>VI. Recibir, atender, conocer e investigar las denuncias populares que presente las personas físicas o jurídicas colectivas referentes a hechos, actos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables relacionadas con las materias del presente reglamento;</p> <p>VII. Elaborar dictámenes técnicos o periciales respecto de daños y perjuicios ocasionados al ambiente, previa tramitación de la denuncia popular respectiva;</p> <p>VIII. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación ambiental;</p> <p>IX. Efectuar visitas de inspección de oficio o derivada del seguimiento de la denuncia popular presentada.</p>

PERFIL DE PUESTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura concluida en: Licenciatura en derecho, Ingeniería civil, ambiental, agronómica, biología, ecología, o afín.
Experiencia:	5 años mínimos de experiencia ininterrumpida anteriores al desempeño del puesto.
Conocimientos:	Normatividad ambiental (Estatal, Federal y Municipal), Aplicación de procedimientos administrativos, Ciencias ambientales, botánica, edafología, química, riesgo ambiental, servicios ambientales.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de negociación, capacidad analítica, resolución de problemas, facilidad de palabra.